

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXI.—Número 7.829

Segovia—Viernes 12 de Junio de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

Noticias de actualidad

## VIÑETAS HISTÓRICAS

Por F. MARTÍN Y GÓMEZ.

Asociación de la Prensa y el republicanismo de Cádiz, se han ido al Gobierno solicitando que las futuras Cortes se reúnan en aquella ciudad, en el oratorio de San Felipe Neri. Con este motivo la vieja viñeta—de pequeña que sembró un poco de terreno en nuestros años mozos, ha adquirido un plano de absoluta y rigurosa actualidad. Era, en efecto, el oratorio de San Felipe—según la intención simplista y tendenciosa de los españoles damos a la Historia—para unos, santuario donde se buscaba de buena voluntad una fórmula constitucional para España, y era, para otros, un lugar donde se buscaba de mala gana el origen de la incomprensión y de exclusión que caracterizó a esta patria, durante el reinado de Carlos III—pretendiendo despojar a la patria de sus regias prerogativas que dimanaban—según el credo fervor absolutista—de un derecho divino—definido y perenne, que creemos firmemente, puede dar buenos resultados, el estudio y solución de los problemas más concretos, un franco y decidido sentimiento de la patria, la petición de los republicanos de Cádiz, está llena de una envergadura y rotunda ejemplaridad. Mientras llega la hora de que las Cortes se reúnan para dar al mundo la nueva ley orgánica, una buena labor de nuestros gobernantes debe ser—paralelamente, claro es, las reformas de necesidad rápida inherentes a un radical cambio de régimen—la de rendir a las viejas figuras históricas que se distinguieron por su fervor republicano, el más cálido y fecundo de los homenajes. Proclamada la República el primer deber español será el de honrarla y, para ello, es conveniente y necesario llevar a las entrañas del pueblo el concepto puro de fe republicana. Esto únicamente se consigue por decreto. El pueblo entiende mejor de sentimientos que de órdenes. Acaso haya que buscar aquí el secreto de todas las insipientes y definitivas rebeliones.

En efecto, más positivo que las pagandas ruidosas habrá sido la conciencia ciudadana el acto celebrado hace días en una cercana localidad castellana, acto en el que un pueblo acudió a la tumba de aquel republicano íntegro que se llamó José Muro. Más que todas las oposiciones, aún mejor que todos los discursos, habrá servido para la educación cívica del pueblo de Granada, el abrir la Historia y ponerle ejemplo la figura admirable de Mariana Pineda. De esta manera, el recuerdo de los grandes personajes del republicanismo puede ser el definitivo para abrir ante el pueblo el cauce seguro de las ideas democráticas.

Claro es que los liberales de Cádiz no proclamaron la República, pero acaso pusieron los primeros jalones, al hacer familiar a los hombres de España la palabra «libertad». Corre exactamente lo mismo que en muchos de los que se pusieron únicamente en contra del dictador de los tristes años españoles. También éstos se definieron por la actual República, pero, al igual que los «doceañistas» se pronunciaron decididamente contra la República. Los antidictatoriales del siglo XIX, como los hombres de 1812, fueron persecuciones, encarcelamientos y destierros por afirmar sobre todas las cosas—la supremacía de la «libertad» y la «justicia». Al ver que estas palabras se identificaban—como es natural—con la pa-

que, desde el primer momento, designó.

Para tratar de este asunto se reunirá hoy o mañana.

En la lista de los que aspiran a representar a Segovia en las futuras Cortes Constituyentes y que acabamos de dar a conocer, hay que añadir el ganadero don Antonio López Villalta y el canónigo don Jerónimo García Gallego, ambos con el carácter de independientes.

—La Casa del Pueblo ha acordado que la suscripción para sufragar los gastos de la elección de su candidato, sea pública, pudiendo contribuir a ella todos los simpatizantes con aquél.

DICE EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

### El Gobierno se abstendrá en la lucha electoral

Las aspiraciones regionales, a las Cortes. La política internacional

Madrid, 12.—Como todos los jueves, ayer tarde recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas nacionales y extranjeros, a los que hizo un resumen de toda la semana.

El resumen económico—dijo—ha sido francamente favorable y demuestra la falta de consistencia que a este respecto tiene la labor pesimista. Ya veremos, y lo estamos viendo ya, que este pesimismo, por ser artificial e injustificado, pierde influjo, a la vez que el natural, que es el del optimismo, lo gana.

La actualidad es la electoral y, dentro de ella, el propósito decidido del Gobierno de la abstención en la lucha. Hemos pesado todos los factores que en este asunto intervinieran y a pesar de todos sus inconvenientes, hemos preferido que no haya política electoral del Gobierno.

Un periodista francés preguntó si la nueva constitución del Estado sería federal o unitaria.

—Por ahora, contestó el señor Alcalá Zamora, no es posible contestar a esa pregunta. Ustedes saben que existe una comisión especial dictaminadora encargada de formular el proyecto de constitución que el Gobierno ha de presentar como ponencia a las Cortes. Por el momento, es necesario separar enteramente lo que es criterio y labor de esta comisión y lo que son aspiraciones de las distintas regiones españolas. Naturalmente, estas aspiraciones serán recogidas en las Cortes al ser discutidas en ellas. Y entonces será hora de delimitar cuáles son funciones del Poder central y cuáles funciones de las individualidades regionales.

Este mismo periodista preguntó al presidente qué orientación daría el Gobierno a su política internacional, a lo que el Presidente repuso:

—La política internacional que siga el Gobierno no modifica, en realidad, la seguida hasta hoy. Tiene dos direcciones fundamentales: la de Europa, y la de América. Respecto de Europa, es una política de aproximación, de colaboración y de anhelo de paz. Respecto de América está determinada por los intereses raciales y espirituales que con aquel continente nos unen.

Accidente de motocicleta

### UN JOVEN GRAVEMENTE HERIDO Y OTRO HERIDO MENOS GRAVE

Ayer tarde, a las siete y media, ocurrió un grave accidente de la circulación.

El joven de diez y seis años Francisco Casillas Trullen, mecánico, domiciliado en la calle de Somorrostro, 1, conducía una motocicleta con sidecar. Este era ocupado por Antonio Tardón Sanz, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de San Cristóbal, 2.

Por la carretera de Boceguillas avanzaba, con dirección a Segovia, la motocicleta de referencia, a gran velocidad, según testigos presenciales y versiones que recogimos en el lugar del suceso.

Poco antes de llegar al parador del Norte, Francisco Casillas quiso entregar su gorra al joven que ocupaba el sidecar y, en este instante, la motocicleta registró un violento viraje, a consecuencia del cual volcó con gran violencia sobre el pretil de la carretera.

Tan aparatoso fué el vuelco que se separó la rueda del sidecar y fué lanzada a algunos metros.

Las numerosas personas que se encontraban en la Alamedilla del

Conejo y en las proximidades del Azoguejo, que presenciaron el desgraciado accidente, acudieron presurosas en auxilio de los ocupantes de la moto, en la creencia, algunas de ellas, de que conductor y acompañante habían sido lanzados a las huertas existentes al lado de la carretera. Y a ellas se dirigieron algunas personas, entregándose a la tarea de buscar entre la hierba y arbustos a los infortunados jóvenes. Tal es la impresión que produjo el accidente.

Pronto se vió que Francisco Casillas aparecía al lado de la motocicleta sin dar señales de vida. Varios muchachos tomaron en sus brazos al infortunado mecánico y, en un auto del servicio público fué trasladado a la Casa de Socorro, acompañado por el jefe de la guardia municipal, Mariano Arribas.

Antonio Tardón salió por su pie de debajo del sidecar, sin sufrir otro daño que contusiones y erosiones de carácter leve.

Las heridas de Francisco

En la Casa de Socorro Francisco Casillas fué asistido, desde los primeros momentos, por el doctor don Eutiquiano Rebollar, auxiliado por los practicantes señores Gilarranz, Díez y Merino. Se le apreciaron intensa contusión en la región tórporo parietal izquierda, erosiones y contusiones y probable fractura de la base del cráneo.

El estado del herido era muy grave, por lo cual quedó hospitalizado en la misma Casa de Socorro, en donde se personaron los padres del infortunado joven y otros familiares, desarrollándose como movedora escena.

Esta mañana nos hemos interesado por el estado de Francisco Casillas y se nos informa de que continúa en el mismo estado de gravedad, por lo que sigue ocupando una cama en la Casa de Socorro.

Muy de veras deseamos que el infortunado mecánico entre pronto en un período de franca mejoría.

### Querellas contra el ex embajador de España en París y el general Milans del Bosch

El fiscal general de la República manifestó ayer por la mañana a los cronistas de Tribunales que había presentado una querrela contra el señor Quiñones de León, ex embajador de España en París, por el delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos, desaparecidos de los archivos de nuestra representación diplomática en la vecina República. La referida querrela se basa en un expediente remitido a la Fiscalía por el ministerio de Estado, y se solicitan del Tribunal Supremo los pronunciamientos adecuados contra aquella personalidad y «las demás que resultaren complicadas en el hecho punible».

Preguntado por un periodista si iba a pedir la extradición por ser delitos comunes y estar, por tanto, dentro de lo dispuesto en el Tratado vigente entre España y Francia, dijo: —Si es tan bueno que cuando se le llame se presenta, no; pero si no acude, ya veremos lo que se hace para lograr que venga.

El conocimiento de los supuestos delitos cometidos por el ex embajador corresponde al Tribunal Supremo, quien tendrá que reunirse para la admisión de la querrela y acordar la práctica de las diligencias solicitadas por el fiscal, entre las cuales está el procesamiento del señor Quiñones de León.

La querrela contra el teniente general Milans del Bosch

Asimismo manifestó el señor Eloy que había interpuesto querrela contra don Joaquín Milans del Bosch como ex gobernador civil de Barcelona por el delito de prevaricación, en que incurrió al destituir ilegalmente a los organismos directivos de la Cámara de la Propiedad Urbana de Badalona y haberlos sustituido caprichosamente por otros que no reunían condiciones reglamentarias.

Añadió el fiscal que el trabajo actual de la Fiscalía es considerable; diariamente entran de cincuenta a sesenta denuncias, y si bien la mayoría no tiene fundamento legal, hay que leer todas y estudiar las que contienen hechos que pueden ser constitutivos de delito.

Se vende una pareja de machos romos, de nueve años de edad, de alzada más de la cuerda y de inmejorables condiciones para labor. Precio y condiciones se darán por su dueño, Agapito Izquierdo, en Turégano.

## INTERESANTE DOCUMENTO DE LOS METROPOLITANOS

### Los católicos españoles tienen el deber de tomar parte activa en las elecciones

Los prelados confían en que nada se intentará sino de acuerdo con la Santa Sede.

Toledo, 12.—Los metropolitanos españoles han hecho hoy la siguiente declaración colectiva.

«Deber tristísimo del cargo pastoral es el que a todos los obispos de la Iglesia católica impone el canon 330 del Código vigente del Derecho canónico, en el que se establece que los prelados han de vigilar para que no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica y que deben procurar que se conserve la pureza de la fe y de las costumbres en el clero y en el pueblo cristiano, y que en las escuelas de los niños y de los jóvenes se dé la instrucción y educación al tenor de los principios de la religión católica.

El cumplimiento de este deber sacratísimo ha movido a los metropolitanos españoles a reunirse en las actuales circunstancias para estudiar serenamente la situación creada a la Iglesia española con el nuevo estado de cosas, y dictar, de acuerdo con el sentir del Episcopado, la actual declaración colectiva pastoral, que puede servir de norma común de criterio y de acción a los católicos españoles.

Apartados en absoluto de las contiendas políticas de partido, según la disciplina eclesiástica, atienden únicamente al bienestar espiritual de los fieles que les están confiados y a la defensa de los sacrosantos e inalienables derechos de la Iglesia que, bajo juramento, se obligaron a mantener incólumes el día de su consagración episcopal.

Particularmente, todos y cada uno de los prelados españoles han recordado ya a los fieles los deberes que los ligan a las autoridades constituidas y la obligación que les incumbe de cooperar al bien común y al mantenimiento del orden social. Los metropolitanos españoles, reunidos de nuevo, ratifican plenamente estas manifestaciones de los prelados en la confianza de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos, en una nación en la que la casi totalidad de la población profesa la religión católica.

En estos momentos, en los que la nación ha de manifestar su voluntad en las ya próximas Cortes Constituyentes, no cumplirían los prelados con una obligación gravísima de su cargo si no recordasen a los católicos españoles, juntamente con el deber ciudadano y de conciencia de respetar y obedecer a las autoridades constituidas, otros apremiantísimos deberes ciudadanos de conciencia que en estos momentos transcendentales para la patria y para la Iglesia española pesan sobre los católicos españoles respecto de la nación.

Al recordar los metropolitanos estos deberes de conciencia no hacen sino obrar de plenísima conformidad con las doctrinas de la Iglesia, tantas veces proclamadas en recientes documentos emanados de la cátedra de la Verdad. Los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte activa que puedan, según las leyes, en las elecciones que se avecinan para las Cortes Constituyentes.

Tienen asimismo el deber—son palabras de Pío X—, una vez que se trata de gravísimos intereses de la religión y de la patria, de unirse circunstancialmente para una acción común, y esta unión la juzgaba el Sumo Pontífice Pío X necesaria e indispensable, y agregaba que es deber imprescindible de todo católico adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, sea cual fuere el partido político a que pertenezca. Es, pues, apremiante en la actualidad el que los católicos, prescin-

diendo de sus tendencias políticas, en las que pueden permanecer libremente, se unan de una manera seria y eficaz a fin de conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

Los prelados españoles, en su deseo sincero de no crear dificultades al Gobierno provisional, han llamado hasta el presente, con la esperanza de que serían por él íntegramente respetados los derechos de que portan títulos viene gozando la Iglesia en España. Mas su silencio pudiera ya ser interpretado fácilmente como aquiescencia a medidas del Poder público y a hechos gravísimos que han producido penosísima impresión a los católicos, por lesionar derechos suyos preciadísimos, por los que los prelados tienen el deber de velar, ya que pertenecen al patrimonio de la fe y de las costumbres cristianas del pueblo español.

Al denunciar con honda amargura estas medidas y estos hechos, sobre los que los metropolitanos dirigirán una exposición al señor Presidente del Gobierno provisional, abrigan todavía la esperanza de que el Gobierno, conforme a los propósitos que tantas veces ha manifestado de paz y concordia, nada intentará ni permitirá respecto a la Iglesia y a sus derechos sin ponerse de acuerdo con la Santa Sede.

Termina la pastoral diciendo que «son tiempos los actuales en los que se hace preciso recurrir al Sacratísimo Corazón de Jesús, por medio de su Inmaculada Madre, con constantes y ferventísimas oraciones, que recaben las gracias que tanto se necesitan en los actuales momentos históricos para la prosperidad espiritual y material de la patria.» Firman los cardenales Segura, Vidal y Barraquer e Irujo, el patriarca de las Indias, los arzobispos de Valladolid, Valencia, Zaragoza y Santiago y el obispo de Jaén.

Sociedad Filarmónica Segoviana

### El programa del concierto del lunes

He aquí el programa del concierto que, organizado por la Sociedad Filarmónica Segoviana, se celebrará el lunes, a las siete de la tarde, en el teatro Juan Bravo, a cargo de Rafael Martínez (violonista) y Enrique Arca (pianista):

- PRIMERA PARTE  
Sonata en do menor.—Grieg.  
I Allegro con brío.  
II Larghetto alla Romanza.  
III Allegro-presto finale.  
(Violín y piano)  
SEGUNDA PARTE  
Nocturno (do menor).—Chopin.  
Mazurka (fa sostenido menor).—Chopin.  
Claro de Luna.—Debussy.  
En el puerto (bolero).—Albéniz.  
Allegro de concierto.—Granados.  
(Piano solista)  
TERCERA PARTE  
Nana (jota).—Falla.  
Kulawiack (mazurka).—Wieniawsky.  
Jota aragonesa.—Hierro.  
(Violín y piano)

### Verdadera y única ocasión

Procedente de una liquidación judicial, vendo coche inglés, de reconocidísima y afamada marca «Morris» facción, nueve caballos, cinco plazas, seminuevo, toda prueba, en el asombroso precio de DOS MIL PESETAS. Para verlo, en Escalona del Prado (Segovia), PEDRO (el herrero).

## NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	5,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Suprapastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas. FIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118. La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE.

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

## GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEJA (ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS. Consultas en Cantalejo, los viernes 1-1



El Consejo de ministros de ayer

Dice el señor Largo Caballero que una parte del mensaje del señor Maciá es inexacta

El mensaje de Maciá a la Generalidad

Madrid, 12.—La nota interesante recogida por los periodistas a la entrada de los ministros al Consejo de ayer la dió el de Trabajo, señor Largo Caballero, quien se expresó en estos términos:

—En el mensaje presidencial leído por el señor Maciá ante los representantes de la Diputación catalana se afirma que el Gobierno prometió a los miembros de la Generalidad ciertas delegaciones de servicios, entre ellos, algunas de trabajo. La aseveración es total y absolutamente inexacta. Ustedes recordarán que estuvo en Madrid el consejero de la Generalidad señor Serra y Moret, y que sostuvo conmigo una entrevista que duró siete cuartos de hora. Pues en esta conversación se habló de las delegaciones y se examinó la petición de ellas, rechazándose de un modo completo. No se le otorgó ni una sola al Consejo de la Generalidad.

Hizo el señor Largo Caballero una pequeña pausa y agregó: —Si todo lo demás del documento refleja la verdad lo mismo que eso...

Economías

De los demás ministros, el señor Albornoz dijo que, probablemente, el Consejo se ocuparía de las economías que se han de introducir en el departamento de Fomento y en algunos otros Ministerios.

Los ferroviarios

Con respecto a los ferroviarios que fueron despedidos el año 17, dijo que está al habla con las Compañías, y que a la próxima reunión ministerial llevará seguramente una fórmula.

El problema social de Extremadura

El ministro de Justicia llegó al Consejo muy retrasado.

Dijo que acababa de informar ante la Comisión agraria acerca de un caso típico que está sin resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo del año 71 que está incumplida, y que afecta a 43.000 hectáreas, con lo que se resolvería el problema social en Extremadura. Añadió que había pedido un dictamen técnico, no porque tenga dudas respecto a la cuestión, sino para tener el aval oficial.

La reorganización agraria

Acerca de la reorganización agraria, manifestó que la Comisión técnica irá dando dictámenes sucesivamente, para que el Gobierno estudie los problemas y resuelva sobre los más urgentes en las Cortes.

Al Consejo no asistieron los señores Lerroux, Azaña y Martínez Barrios, que se encuentran fuera de Madrid.

La Confederación Nacional y el ministro de Trabajo

A las nueve de la noche el ministro de Trabajo recibió a una comisión de mineros asturianos de la Confederación Nacional del Trabajo, integrada por Avelino González, Avelino Martínez y Benjamín Escobar.

Momentos después salió la comisión, manifestando a los periodistas que había hablado con el ministro para recibir la contestación a la propuesta que le formularon por la mañana sobre la reunión de una Conferencia minera.

Añadieron los mineros que la huelga planteada en Asturias se resolverá seguramente hoy, pues el Consejo de ministros ha accedido a las peticiones formuladas por los Sindicatos al ministro de Trabajo de levantar la clausura a los centros obreros y de poner en libertad a los detenidos que no estén sujetos a procedimiento judicial y en libertad provisional a los que estén procesados.

Terminaron diciendo que todo dependía de una reunión que tendrán hoy en el Gobierno civil de Oviedo los obreros y los patronos.

La celebración de la Conferencia minera

A las once de la noche terminó el Consejo.

El señor Largo Caballero manifestó a los periodistas que se había aprobado la ley de Accidentes del Trabajo, y añadió que el Gobierno le había facultado para organizar la

Conferencia minera, solicitada por la Confederación Nacional del Trabajo.

Se le preguntó si esta Conferencia tendría lugar en Madrid o en Oviedo y contestó que todavía no estaba designado el lugar donde se celebre, pero que, desde luego, él, como ministro de Trabajo, estaba encargado de todos los detalles de ejecución.

Hoy o mañana entrarán los mineros al trabajo

También le interrogaron los periodistas acerca de si la huelga en Asturias terminaría una vez adoptado el acuerdo de organizar la Conferencia

A su juicio, creía que hoy o mañana entrarían todos los obreros al trabajo.

Combinación de gobernadores

El señor Maura manifestó que se había firmado una combinación de gobernadores, en la que entraba el de Barcelona, pero que el nombre no podía decirlo hasta evacuar una consulta con la persona designada, para evitar lo ocurrido antes con el nombramiento del señor Bernis.

—No se ha discutido algún punto concreto?—preguntó un periodista.

El señor Maura sonrió y cambió una mirada de inteligencia con el señor Largo Caballero.

El periodista quiso saber si el asunto era el relativo al mensaje pre-

Economía de cien millones quinientas mil pesetas en Fomento

Madrid, 12.—Los ministros facilitaron, antes de que el Consejo de anoche terminara y del que damos cuenta en otro lugar de este número, la siguiente importantísima nota: «En la reunión ministerial de esta tarde fueron examinadas las economías posibles y de inmediata adopción en las obras públicas, creyendo el Gobierno que la temporada actual es la más a propósito para suspender determinados trabajos, cuya mano de obra puede ser ahora absorbida en parte muy considerable por las faenas agrícolas.

Resulta muy sensible para el Gobierno suspender, aunque sólo sea temporalmente, obras cuya realización había suscitado grandes esperanzas en ciertas comarcas, pero ha de allanarse a realidades evidenciadas por el estado de nuestra Hacienda, el cual exige cuantiosos sacrificios para impedir un desnivel presupuestario producido por la dotación insuficiente de muchas partidas de gastos indispensables y por el acometimiento de obras públicas en ritmo de aceleramiento incompatible con nuestra potencia económica.

Después de muy maduro examen, en el cual intervinieron todos los ministros, se acordaron las siguientes reducciones: Servicios hidráulicos: Obras de riego, 1.400.000 pesetas; defensas y encauzamiento, 200.000; abastecimiento de poblaciones, 725.000, y subvenciones y auxilios, 4.175.000. Total, 6.500.000 pesetas.

En esta baja van incluidas las subvenciones para los Saltos del Alberche y pantanos de la Tova. Ferrocarriles (obras de mejora y adquisición de material en líneas en explotación): Dobles vías, 4.100.000 pesetas; renovación de vía y refuerzo de puentes, 7.000.000; adquisición de material móvil y de tracción, 22.000.000; servicios eléctricos, 2.900.000, y otras obras de mejora, 15.000.000. Total, 51.000.000 de pesetas. Se consigna para atenciones imprevistas 1.000.000 de pesetas, con lo cual la economía efectiva es de 50.000.000 de pesetas.

Las atenciones que se consideran de mayor urgencia y que, de consiguiente, no se abandonan, son las que se refieren a renovación de vía y refuerzo de puentes, pues es operación que no puede interrumpirse por requerirlo la urgencia de poner las líneas en condiciones de dar paso a los motores modernos, muchos de los cuales están adquiridos y otros en trámite de ejecución, y la necesidad de establecer las velocidades que requieren los intereses públicos. En esa partida se calcula la baja teniendo en cuenta las necesidades del presente año y las obras ya ejecutadas y pendientes de pago.

Sigue en orden de urgencia la ejecución de obras por el capítulo de dobles vías, algunas de las cuales,

sidencial del señor Maciá, y el señor Maura se limitó a decir:

—De eso hemos hablado brevemente al final del Consejo.

El pacto de San Sebastián

Don Marcelino Domingo, terminado el Consejo, dictó a los periodistas la siguiente nota:

Con motivo del mensaje del señor Maciá ante la Asamblea de la Generalidad, el Gobierno, resuelto a cumplir con lealtad de conducta y amplitud de criterio el pacto de San Sebastián, recuerda y declara una vez más que lo allí convenido no era ni podía ser la aceptación ciega de situaciones futuras de hecho totalmente imposibles de prever, y si el compromiso de presentar a la deliberación de las Cortes Constituyentes, cuyo poder soberano nadie podía limitar el proyecto de Estatuto, expresión genuina y contrastada de la voluntad popular de Cataluña o de cualquier otra región.

En cuanto a la afirmación de que hayan existido compromisos no cumplidos por parte de algunos Ministerios, importa declarar que no hubo compromiso alguno de Gobierno olvidado, y si la declaración personal y colectiva de predisposiciones favorables de ánimo, que se han ido traduciendo en las medidas que el mismo señor Maciá reconoce.»

ya comenzadas, no conviene interrumpir.

En el concepto de adquisición de material móvil y de tracción se tiene en cuenta solamente de una manera aproximada los compromisos que es preciso satisfacer en el presente año para la ejecución de esta clase de material, que se compromete en años pasados, dando lugar a la baja propuesta a que se suspenda en absoluto la autorización a las Compañías durante el presente año para contratar suministros de esta clase.

En los conceptos «servicios eléctricos» y «otras obras de mejora» solamente se calculan como precisas las cantidades que deben ser abonadas por certificaciones de obras ya comprometidas.

En cuanto a atenciones para los ferrocarriles explotados por el Estado se considera absolutamente preciso dejar la cifra tal como estaba, puesta en el plan económico, dada su pequeña importancia (3.700.000 pesetas).

El Consejo Superior de Ferrocarriles, y con él la Dirección del ramo, procederá al reajuste definitivo de la cifra de 150.000.000 a que queda reducida la consignación.

Ferrocarriles (construcción de nuevas líneas): Las supresiones acordadas por orden de menor utilidad de los proyectos en ejecución son las que siguen:

Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, 5.700.000 pesetas; Puertollano a Córdoba, 3.500.000; Zamora a Coruña (trozos segundo y tercero), 13.200.000; Baza a Utiel (secciones primera y segunda), 9.000.000; Madrid a Burgos (sección primera), 5.600.000; Teruel a Alcañiz, 2.800.000; Ferrol a Gijón (diversos trozos por contrata rescindida), 900.000; otras obras de este mismo ferrocarril en condiciones de suspensión, 2.500.000, y Villa del Prado a San Martín de Valdeiglesias, 800.000. Total, 44.000.000 de pesetas.

Sumadas las cifras globales de estas reducciones obtenidas en servicios hidráulicos y obras de mejora y nueva construcción en ferrocarriles, las economías en el ministerio de Fomento ascienden a la cifra de 100.500.000 pesetas.

Al Gobierno no se oculta la repercusión que estas medidas, obligadas y dolorosas, han de producir en la vida del trabajo, y para paliarlas destinará una cantidad considerable como subsidio de paro.

A los ministros ha llegado la insinuación de que algunas provincias afectadas por líneas cuyas obras se suspenden, están dispuestas a proseguir por su cuenta los trabajos. El Gobierno escucharía con la mejor voluntad proposiciones de este género, que tendiesen a anular o a acortar el período suspensivo que se ve forzado a decretar ahora.

En el departamento de Marina fueron aprobadas las reducciones siguientes: Fuerzas navales (personal), 559.536,84 pesetas. Fuerzas aeronavales, 49.767,38 pesetas. Consumo de buques, 500.000. Nuevas construcciones y bases navales, 23.213.782 y licenciamiento de marinería, 214.832. Total, 24.937.918,22 pesetas.

A las economías anunciadas en Fomento y Marina procede agregar las ya conseguidas en Guerra, que pueden cifrarse, en el segundo semestre, en 65 millones de pesetas.

En números redondos, las reducciones acordadas en los tres departamentos suman 190.500.000 pesetas, que se logran totalmente en lo que resta de ejercicio.

El Gobierno seguirá revisando los gastos de los demás Ministerios para la obtención de otras economías, si son posibles.»

DEL GOBIERNO CIVIL

La cuestión de la plaza de toros

El señor Fernández Conde ha regresado de Madrid a primera hora de la tarde.

Le visitaron los arquitectos señores Pagola y Cabello.

El señor Cabello expresó al gobernador civil su disconformidad con el criterio de su compañero señor Pagola relativo a que las nuevas gradas no ofrezcan seguridad. Dice que están hechas con arreglo a sus cálculos y ofrecen seguridad absoluta.

Como el criterio de dichos señores es distinto, esta tarde se reunió con el también arquitecto señor de Castro para emitir informe definitivo sobre este particular, del que darán cuenta al señor Fernández Conde.

NOTAS DE HACIENDA

Liquidaciones de premios de cobranza a los recaudadores

Por orden del ministerio de Hacienda, del 9 del actual («Gaceta» del 11), se dispone que en las liquidaciones de bonificaciones de premios de cobranza pendientes en la actualidad de aprobación se tomen como cargos brutos el total de los formulados a los recaudadores o entidades recaudadoras durante el año por ordinaria y accidental, deduciendo únicamente el importe de los valores correspondientes a bienes del Estado, anticipaciones de cuotas y bajas comunicadas a la recaudación con anterioridad a la formación de los pliegos de cargo, en el caso de que se justifique que no se dedujeron al formular aquéllos, según dispone el artículo 181 del Estatuto de recaudación; y que en lo sucesivo se cumpla estrictamente lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Estatuto de recaudación, haciéndose al formular los cargos las deducciones que el primero determina y rectificándolos a petición de los recaudadores o entidades recaudadoras, en el caso previsto en el segundo, y los cargos brutos anuales que figuren en las liquidaciones de bonificación de premio de cobranza que se formen con sujeción a los artículos 248 y 249 del mencionado Estatuto y Real orden aclaratoria de 21 de Abril de 1930, sean la suma de todos los formulados por ordinaria y accidental durante el año, en la cuantía con que figuren consignados en las cuentas correspondientes, rendidas por los recaudadores y aprobadas por las tesorerías, sin que contra la cifra resultante pueda admitirse reclamación alguna.

El comunista Ballejos en el Ateneo de Madrid

Madrid, 12.—Anoche, a las ocho, pronunció una conferencia en el Ateneo don José Ballejos, quien desarrolló el tema «Los comunistas y el momento político actual».

Después de refutar la teoría de Trotsky sobre la revolución española, diciendo que cuando una revolución se propone destruir el semifeudalismo es precisa una Dictadura democrática ejercida por obreros y campesinos, dice el señor Ballejos que es menester crear los soviets de obreros y campesinos y soldados para luchar contra el clero, el Ejército, las órdenes religiosas y los banqueros.

Dirige a continuación ataques al Gobierno provisional, por haberse apoyado en los mismos elementos burgueses que sostuvieron a la Monarquía y haber permitido marchar al rey y a su corte, que pueden conspirar desde el extranjero. Critica la situación de los ministros socialistas, calificando a alguno de ellos de representante del capitalismo y termina pidiendo la disolución de la Guardia civil y que se arme al pueblo para que pueda realizar la revolución social que está en marcha.

Durante la conferencia se produjeron pequeños incidentes por hacer algunos ateístas demostraciones contrarias a la tesis sostenida por el orador.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre CERVANTES, 13.—SEGOVIA

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los vocales señores López Carretero, Cano, Herrero y Conde; del secretario, señor de Antonio, y del interventor, señor García Chinchilla, celebró sesión esta mañana la Comisión gestora de la Diputación provincial, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Contabilidad provincial

A propuesta de la Intervención de fondos provinciales, y en virtud de una instancia presentada por el Ayuntamiento de Villar de Sobrepaña, se acordó concederle de plazo hasta 1.º de Octubre próximo, para que abone a la Diputación lo que adeuda por aportación municipal forzosa de los años 1930 y 31; y hasta fin del presente mes para que satisfaga la aportación de 1929.

Obras provinciales

Existiendo crédito en el vigente presupuesto para abonar las 2.100 pesetas que importan las obras de reparación de la Escuela de Artes y Oficios, se acordó autorizar la ejecución de las obras propuestas por el arquitecto provincial.

Distribución de fondos

Fué aprobada la correspondiente al mes de la fecha, que importa pesetas 119.411,66.

Beneficencia

Se ratificó el ingreso en los Establecimientos de Beneficencia, ordenado por el gobernador civil, de los huérfanos Cirila Domingo y Vicenta, Luisa y Román Espinar, todos ellos de Segovia.

Fué autorizado el director de dichos Establecimientos para entregar el niño Segundo Zamacón a su madre.

Se accedió al ingreso de las niñas Pilar y Petra Bravo, huérfanas de madre, y residentes en Sebúcor, en los repetidos Establecimientos.

Se inscribieron en el turno de subsidios de lactancia las peticiones de Ceferina Gómez y Román Velázquez, de Segovia, y Francisca de la Calle, de Palenzuela.

Caminos vecinales

De conformidad con el dictamen emitido por la Sección de Vías y Obras provinciales, se acordó manifestar al Ayuntamiento de Lovington que no es posible que la Diputación se incaute de un camino rural que desde dicho pueblo conduce al ca-

mino vecinal de Cuéllar a Membrillo de la Hoz.

Se dió lectura de una resolución adoptada por la Dirección general de Obras públicas, autorizando a la Diputación provincial para que pueda comenzar la construcción de caminos vecinales de Carabias a Becinillas, por Cedillo de la Torre de Escinillas a la carretera de Segovia a Cuéllar, acordándose que dicha resolución pase a la Sección de Vías y Obras a los oportunos efectos.

Se dió lectura a una petición formulada por el Ayuntamiento de Castriello de Sepúlveda, pidiendo recepción de las obras de parte de camino de San Miguel de Berdú de la carretera de Sepúlveda a Peñafiel y con gran sentimiento por parte la Comisión gestora, se acordó ser posible efectuar esa recepción parcial, en evitación del precedente que con ello se sentaría y al que acogerían otras Corporaciones que se hallasen en iguales condiciones que Castriello de Sepúlveda.

Concurso de fútbol

Por no existir crédito en el presupuesto provincial, se acordó no posible conceder ninguna cantidad para premios en el concurso de fútbol que se celebrará con motivo de las próximas ferias.

Banda de música

Se concedió la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia al Ayuntamiento de la capital en las condiciones reglamentarias para que amenice los festejos de ferias de San Juan y San Pedro.

Listas electorales

Fueron aprobados los nuevos papeles que se vendrán al público listas electorales impresas de la provincia, en vista del aumento de electores que han sufrido éstas en virtud de las últimas disposiciones del Gobierno.

Los Establecimientos de Beneficencia

A propuesta del diputado don Gregorio López Carretero, la Comisión, unánimemente, acordó haber visto con gran satisfacción el orden y la acertada organización que reina en todos los servicios de Establecimientos provinciales de Beneficencia y que así se haga saber al director de los mismos para su cumplimiento y el del personal a su servicio.

SESION DE LA CAMARA AGRICOLA

Se acuerda solicitar sea reformada la legislación de accidentes del trabajo a los obreros agrícolas

La Cámara de Segovia se mancomuna con las de Castilla la Vieja

Con la asistencia de la mayoría de los señores vocales que constituyen la Junta de la Cámara Agrícola y reunidos en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Primero.—Se dió cuenta a los señores vocales del fallecimiento del vocal de esta Cámara don Celestino Martín, al que se dedicó frases de elogio por su actuación en defensa de los intereses agrícolas de la provincia, proponiéndose se hiciera constar en acta el sentimiento con que la Cámara acogía tan triste noticia, y que así se comunicara a la familia del finado.

Segundo.—Dada lectura de la comunicación del señor presidente de la Comisión mixta Arbitral Agrícola, en la que interesa se dé cumplimiento a lo ordenado en el decreto de fecha 9 de Mayo último sobre la designación por las Cámaras Agrícolas de tres vocales representantes de los propietarios agrícolas y tres suplentes que han de formar parte de dicha comisión, fueron designados los señores siguientes: propietarios, don Jesús Cánovas del Castillo, don Francisco Bernad Partagás y don Antonio María Encío, y suplentes: don Pedro Tovar Gutiérrez, don Pedro García de la Barga y don Felipe Manzano, debiendo remitir copia del acta de este acuerdo al ministerio de Trabajo y Previsión (Comisión Mixta Arbitral Agrícola) según está ordenado.

Tercero.—Se dió cuenta de haberse cumplido lo interesado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia relativo a un servicio urgente de la Dirección general de Agricultura para que se manifestara a la mayor brevedad el número de asociados, de ésta, fecha de su constitución, cuota que se tiene establecida y existencia en 31 de Diciembre último.

Cuarto.—Dada lectura de la comunicación de la Dirección general de Agricultura en la que interesa que el impuesto «Para plagas del campo» en esta provincia para el año actual sea el de 0,30 por 100, dándose traslado de dicha comunicación al señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia, según tiene interesado.

Quinto.—Se dió cuenta de lo resado por la Cámara Oficial Agrícola de Madrid sobre la mancomunidad de las Cámaras Agrícolas, mandándose el acuerdo de mancomunidad ésta con las de Castilla la Vieja, comunicando dicho acuerdo.

Sexto.—Fueron examinadas distintas solicitudes dirigidas a esta Cámara por agricultores, solicitando maquinaria de la propiedad de éstos para la próxima recolección, tomándose el acuerdo que en la imposibilidad de poder complacer a todas las peticiones hechas, se conceda, teniendo en cuenta el riguroso orden de fechas de petición a esta Cámara.

Séptimo.—Dada lectura de la atenta carta del señor Hoyos Sáinz representante de la Agricultura del Consejo Superior de Ferrocarriles ofreciéndose para la defensa de los intereses que afectan a los productos del campo y ganadería, se acordó contestarle agradeciéndole esta Cámara muy mucho dicho ofrecimiento, mandándole al pronto sea redactado por ésta un cuestionario de notas completas para aquellas mejoras que sean convenientes introducir en la agricultura y ganadería relacionadas con los ferrocarriles.

Octavo.—Se dió lectura de las distintas comunicaciones de la Asociación general de agricultores de España, así como de las copias de los escritos que han sido elevados al Gobierno provisional de la República relativos a los Jurados mixtos de trabajo rural sobre la propiedad rústica, de la preferencia en el arrendamiento colectivos y sobre el cultivo deficiente.

También interesa dicha Asociación que cuantas reclamaciones formuladas que hacen a esta Cámara o de sus asociados referentes a atropellos, coacciones o malas interpretaciones acerca de la obligada preferencia de los obreros locales en los trabajos agrícolas o en los casos concretos que se conozcan de posibles atropellos o malas interpretaciones de disposiciones vigentes, se remita todos los antecedentes del caso, con objeto de poder entablar gestiones oportunas, dentro siempre de proce-



ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

El Consejo de anoche aprobó la construcción de 27.000 escuelas

En Marruecos reina tranquilidad. La colegiación de los arquitectos. No se modificará el decreto sobre retiros

Se tramaba el asalto del Banco Herrero, de Oviedo

Cambio de gobernadores

La «Gaceta» publica una disposición aceptando la dimisión del gobernador civil de Badajoz, don Francisco Arana...

Ministerio de Instrucción

También publica la «Gaceta» un decreto declarando nulo y sin ningún valor los créditos y contratos referentes a subvenciones del ministerio de Instrucción pública...

Reorganización en el ministerio de la Gobernación

El mismo órgano del Gobierno publica un decreto sobre reorganización de las plantillas del ministerio de la Gobernación, que se lleva a cabo de la siguiente forma:

La colegiación de los arquitectos

Otro de los decretos de Instrucción Pública aprobados ayer, se refiere a la colegiación obligatoria de los arquitectos y la aprobación de los estatutos porque ha de regirse el Colegio. Con ello se satisfacen las aspiraciones de la clase y el interés público.

Don Marcelino Domingo a Barcelona

Barcelona.—Esta noche sale para Barcelona el ministro de Instrucción pública. Se propone permanecer en dicha capital hasta el lunes próximo. El domingo pronunciará un discurso en el campo deportivo de Valencia.

No se modificará el Decreto sobre retiros

Madrid.—El señor Azaña, contestando a preguntas de los periodistas sobre posible modificación del Decreto sobre retiros militares, dijo que la mencionada disposición era inmodificable.

Manifiesto del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Prieto ha dicho a los informadores que dentro de unos días llegarán a Madrid dos personalidades de la Cámara francesa, los señores León Blunt y Aurio, éste, presidente de la Comisión de Hacienda de dicha Cámara.

«Gitanillo» ha empeorado

Madrid.—En el Sanatorio del doctor Crespo nos han manifestado que se ha acentuado la recaída iniciada ayer tarde en el estado de «Gitanillo de Triana». El diestro ha pasado la noche muy intranquilo y con bastante fiebre.

La negociación del concierto económico

Dijo también el ministro de Hacienda que mañana saldrá con dirección a París el gobernador del Banco de España, señor Carabias, con objeto de continuar las negociaciones para el concierto económico con la Banca francesa.

La huelga de Asturias en vías de solución

Oviedo.—La huelga minera continúa en igual estado que ayer, aunque la tranquilidad es completa en toda la provincia. Los representantes del Sindicato único se entrevistaron con el gobernador para buscar una fórmula que solucionara el conflicto.

Detención de dos individuos que trataban de asaltar el Banco Herrero

Oviedo.—Han sido detenidos por la Policía, Graciano Rodríguez y Artemio García, que llegaron hace dos días de Gijón con el propósito de asaltar la sucursal del Banco Herrero de esta capital.

Las cuestiones de Instrucción pública aprobadas en el Consejo de anoche

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha dicho a los periodistas que el Consejo de ministros de ayer fué fecundo para la Instrucción pública. Se aprobaron las bases del decreto de creación de 27.000 escuelas...

Los detenidos han declarado

ayer estuvieron en el Banco para estudiar la disposición de las oficinas y saber con seguridad el número de empleados que en ellas trabajan. El procedimiento del asalto era quedarse uno en la puerta, con un automóvil preparado, mientras otros cuatro entraban en las oficinas del Banco a dar el golpe.

Noticias de Barcelona

En el correo de Valencia fué detenido ayer José Martín, por dedicarse a expender billetes falsos. En la plaza de San Pedro, cuatro individuos trataron de atracar esta madrugada a un guardia urbano apellidado Jabega.

El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas que aún no se le había nombrado sustituto, esperando que el Gobierno hará hoy la designación de la persona que haya de sucederle. Si en el plazo de cuarenta y ocho horas no ha sido sustituido, el señor Company hará entrega del mando al presidente de la Audiencia.

—Precedente de Castellón llegó el director general de Telégrafos don Mateo Hernández, haciendo una detenida visita al Palacio de Comunicaciones. Los telegrafistas de la Central le obsequiaron con un banquete popular en un restaurant de la Barceloneta.

Trece obreros heridos en un vuelco de automóvil

Valencia.—A las ocho de esta mañana se dirigían a la dehesa de la Abufera para trabajar en la construcción del aeropuerto, un grupo de obreros, ocupando una camioneta. Para evitar el choque con un carro, la camioneta hizo un rápido viraje y volcó en unos campos de arroz. Resultaron heridos trece obreros, ninguno de gravedad.

Noticias de Huelva

Huelva.—A mediodía, en las pizarras del Ayuntamiento, aparecieron letreros subversivos, escritos por los obreros sin trabajo, amenazando con que si no se les daba ocupación robarían las tiendas. La guardia municipal practicó algunas detenciones.

Los pescadores de San Sebastián

San Sebastián.—Una comisión de armadores de buques pesqueros de esta matrícula, visitó al Gobernador para manifestarle que no pueden trabajar en las condiciones que señala el laudo aprobado por el Gobierno. Ponen sus embarcaciones a disposición de las autoridades para que resuelvan lo que crean más conveniente.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan: Don Eutiquiano Rebollos (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER: Presión atmosférica 690.2, Dirección del viento Sur, Temperatura máxima 98.4

EN LA MAÑANA DE HOY: Presión atmosférica 682.4, Dirección del viento S. O., Temperatura mínima (protegido) 15.2

Prognóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 50; niños, 35; total, 85. En la cena: adultos, 52; niños, 36; total, 87. Total del día, 172.

ARCHIVO GENERAL MILITAR

Debiendo verificarse la subasta condicionada que ha de constar en acta para la venta de papel considerado como inútil en el Archivo General Militar, Segovia, siendo con cargo al adjudicatario el troceo e inutilización del papel, los gastos de arrastre, transporte y el de este anuncio.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los que tengan fábricas de papel y por el término de tres días. Segovia, 11 de Junio de 1931.—El oficial segundo secretario, Manuel Méndez Trillo.

Aventadora modelo «La Reina de Castilla»

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla». También vendo trilladoras que lo dejan ya-ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantos. Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento. Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas,

CASIMIRO GARCIA EN CABEZUELA (SEGOVIA)

ran las tiendas. La guardia municipal practicó algunas detenciones.

—El gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas al periódico socialista «El Fraternal», por la publicación de un artículo tendencioso.

Los pescadores de San Sebastián

San Sebastián.—Una comisión de armadores de buques pesqueros de esta matrícula, visitó al Gobernador para manifestarle que no pueden trabajar en las condiciones que señala el laudo aprobado por el Gobierno. Ponen sus embarcaciones a disposición de las autoridades para que resuelvan lo que crean más conveniente.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan: Don Eutiquiano Rebollos (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER: Presión atmosférica 690.2, Dirección del viento Sur, Temperatura máxima 98.4

EN LA MAÑANA DE HOY: Presión atmosférica 682.4, Dirección del viento S. O., Temperatura mínima (protegido) 15.2

Prognóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 50; niños, 35; total, 85. En la cena: adultos, 52; niños, 36; total, 87. Total del día, 172.

ARCHIVO GENERAL MILITAR

Debiendo verificarse la subasta condicionada que ha de constar en acta para la venta de papel considerado como inútil en el Archivo General Militar, Segovia, siendo con cargo al adjudicatario el troceo e inutilización del papel, los gastos de arrastre, transporte y el de este anuncio.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los que tengan fábricas de papel y por el término de tres días. Segovia, 11 de Junio de 1931.—El oficial segundo secretario, Manuel Méndez Trillo.

Aventadora modelo «La Reina de Castilla»

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla». También vendo trilladoras que lo dejan ya-ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantos. Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento. Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas,

CASIMIRO GARCIA EN CABEZUELA (SEGOVIA)

IMPRESA DE EL ADELANTADO DE LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pídale su imprenta, si desea que ella le den favorable ideas de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de la establecimiento, o personas con quien se quiere correspondencia.

mentos legales acerca del Go-

Noveno.—Se acordó interesar de la Asociación General de Agricultores de España, se solicite, cerca del Gobierno provisional de la República, se modifique la legislación vigente de los accidentes del trabajo a los obreros agrícolas en la parte que afecta a los patronos en aquellos casos en que alguno de sus obreros sufra algún accidente en el trabajo.

Décimo.—Se trató de la conveniencia de celebrar una reunión de propietarios de fincas rústicas en esta capital, al objeto de tratar de las ventajas que se haga el Catastro parcelario en toda la provincia en la parte que en el partido de Cuéllar se está haciendo.

Décimo primero.—De los escritos enviados a ésta por las Entidades económicas de Barcelona y de los agricultores de Levante, dándose los señores vocales por enterados.

Décimo segundo.—Se dió cuenta de las distintas comunicaciones dirigidas a ésta Cámara, tratando de diversos asuntos y de la tramitación que se le da.

De sociedad

Viajes

Han salido. Para Navas de San Antonio, don José Rey y señora.

—Para su finca del Temeroso, los señores de Altamira.

—Ha llegado: De Africa, doña Plácida Gil.

De días

Mañana, sábado, festividad de San Antonio de Pádua, celebrarán la fiesta de sus días la señora viuda de Cabello y señoras de Alcón, Arias y España; señoritas de Cabello, Moreno, Cáceres, Marcos y García Moreno; señores Herrero, Honrubia, Garay, Escalzo, Gómez Cubo, Molinedo, Serrano, Morán, Sanz Gildeleguz, Ballesteros, Muñoz, Larios y Martín Rascón.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Beneficencia salves de la Fuencisla

Desde mañana las salves que se cantan en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, empezarán a las siete de la tarde, en vista del fuerte calor que se deja sentir.

Bautizo

El próximo domingo se serán impuestas las aguas bautismales, en la iglesia de San Martín, por nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote don Lucas García, a una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo el tesorero de la Delegación de Hacienda, don Francisco Bernabé Cerdada.

Misa de privilegio

La que se celebre mañana, a las nueve, en la iglesia de San Andrés, se aplicará por el alma de la señora doña Ciriaca López Arribas (que en paz descanse).

Su viudo, don Simón Navas y familiares agradecerán a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a dicho acto.

Solemne función religiosa en Zamarramala

Esta noche, a las ocho y media, habrá en la iglesia parroquial de Zamarramala, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, una solemne función religiosa, en la que la parte musical estará a cargo del coro de voces de la capilla de la Catedral, dirigida por el tenor don Pedro González.

Ocupará la sagrada cátedra el doctor ecónomo de la iglesia de San Martín y profesor del Seminario, don Juan López Velicia.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos

Mañana, día 13, último del novenario, se celebrará la fiesta principal en honor de San Antonio de Padua.

Por la mañana, a las ocho, será la misa de comunión general. A las once habrá misa solemne y sermón. Terminada ésta se expondrá su Divina Majestad Sacramentado, hasta después de la novena de la tarde, que empezará a las siete, como en los días anteriores.

Velarán al Santísimo los Antonia-

los, la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco y la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En los Padres Misioneros

Como final de la solemnisísima novena que se viene celebrando en honor del Corazón Deífico, se tendrán el domingo próximo las siguientes funciones:

A las siete y media de la mañana, misa de comunión general que celebrará nuestro excelentísimo prelado.

A las nueve y media, solemne misa cantada por el orfeón colegial.

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER)

Reumatismo, artritis, cistitis, catarros y cardiopatías. Hotel reformado recientemente. Todo confort. Verano delicioso, tranquilo y económico.

A 70 METROS DEL FERROCARRIL DEL NORTE

A las seis y media de la tarde, una grandiosa procesión, en la que el Sagrado Corazón, llevado en magnífica carroza, recorrerá las calles y plazas de años anteriores.

Quedan invitadas todas las asociaciones que radican en los templos de la ciudad. Es intención del apostolado ofrecer las solemnidades del domingo para reparar los sacrilegos desmanes cometidos en España recientemente.

Se suplica a cuantas personas piadosas les sea posible, la asistencia a este último acto, que ha de ser un verdadero desfile de honor ante el Corazón amantísimo de Cristo Rey.

En Santa Eulalia

Mañana, 13, dará principio en esta iglesia un solemne novenario, que la devoción de la esclavitud dedica anualmente a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Por la mañana, a las ocho y media, se dirá la misa todos los días, por los asociados difuntos.

Por la tarde, a las siete y media, se hará el ejercicio con exposición del Santísimo, rosario, novena, motetes y reserva.

La función principal se celebrará el domingo, 21, con misa solemne, en que predicará don Julián Alonso Moreno, coadjutor, quedando manifiesto el Santísimo hasta el ejercicio de la tarde, que terminará con la visita de altares. En este día la misa de comunión se dirá a las ocho de la mañana.

Se ruega a los asociados asistan a los cultos, ostentando las insignias propias de esta esclavitud.

En el Salvador

Costeada por una familia piadosa, se celebrará en esta iglesia una solemne función de desagravios a Jesús Sacramentado, y su Santísima Madre, en el ministerio de la Soledad, el próximo domingo, día 14, en la siguiente forma: Por la mañana, a las diez y media, oficiada por don Pedro González y otros elementos de capilla de la S. I. Catedral, se cantará solemne misa; a continuación se hará la exposición del Santísimo Sacramento, quedando manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, en que se hará la reserva; hora las seis.

Se ruega a las Marías de los Sagrados, congregaciones de la parroquia y demás amantes de Jesús Sacramentado, asistan a estos cultos y acompañen al Santísimo a la hora que les sea más conveniente.

Destinos públicos en la provincia

El «Boletín Oficial» publica la siguiente relación nominal de las clases de primera y segunda categoría del Ejército y de la Armada a quienes se adjudica provisionalmente los destinos que se expresan, por ser los que mayores méritos reúnen entre los concursantes presentados.

Cartero de Aguilafuente, cabo Higinio García Agrados, con 5 6 13 de servicio.

Cartero de Gomeznarro, soldado Francisco García Bravo, con 7-6 25 de servicio.

Peatón de Navalmanzano a Mudrián, soldado Francisco López Mendí, con 2-1-21 de servicio.

Aprendiz

externo, falta. Razón, confitería «El Alcazar». Plaza Mayor, 21.—Segovia.

Ama de cría

se necesita para casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado «UNGUENTO MAGICO»: desaparecen totalmente callos y durazas; ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pts. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Venta

de una casa en Nava de la Asunción, con corral y cuadra y salida a dos calles, propiedad de Domingo Blanco. Para detalles, en el Monte de Piedad, de esta capital.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

Table with 2 columns: Pescado and Precio Medio Kilog. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Lengüadinas, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 98

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER)

Reumatismo, artritis, cistitis, catarros y cardiopatías. Hotel reformado recientemente. Todo confort. Verano delicioso, tranquilo y económico.

A 70 METROS DEL FERROCARRIL DEL NORTE



## Fascismo y catolicismo

Por J. LOZANO CASTRESOY.

La lucha entablada entre la Iglesia y el Estado es antigua como su existencia. El Edicto de tolerancia del año 312, promulgado por el emperador Constantino, resolvió el período de persecuciones iniciados por el emperador Claudio Nerón y cerrado con la furiosísima de Diocleciano. Las persecuciones tomaron su punto de apoyo en el principio de absoluta obediencia temporal y espiritual al César romano. La sociedad cristiana desde sus primeras reuniones clandestinas, negó al emperador el Poder religioso de que había sido investido por el paganismo. El Edicto, repetidos, otorgó la libertad de expresión pública y exteriorización de forma a la sociedad católica. Pero siguió latiendo la lucha entre el Poder temporal y el espiritual, avaro el primero de arrogarse el mandato de la conciencia religiosa. En el Imperio bizantino Teodosio II se hizo proclamar sacerdote emperador en el Concilio de Constantinopla, conducta imitada por León XIII Isaurico, quien escribió al Papa Gregorio II llamándose sacerdote y emperador.

Episodio de esta lucha, es la discordia de las investiduras. Otton Enrique III y Enrique IV de Alemania dispusieron, no sólo de la Santa Sede, sino que por sí y ante sí nombraban las dignidades eclesiásticas. Puso fin a esta famosa lucha el Concordato de Worms, confirmado por el Concilio I de Letrán en el año 1123. Pero bien pronto surgieron nuevas disputas entre reyes y papas, de las que son expresión acabada los nombres de Alejandro III con Federico Barbarroja y con Enrique II de Inglaterra. Felipe el Hermoso con Bonifacio VIII; Clemente V y Enrique VII y Juan XXII y Luis de Baviera.

En Francia nació la teoría denominada galicanismo, que restringe la jurisdicción eclesiástica, limitando las disposiciones pontificias al «placet» regium. La teoría febroniana construida por el arzobispo de Tréveris, en Alemania, sobre la sumisión absoluta de la Iglesia al Estado y por último el josefismo, de José II de Austria, igualmente legitimadora del

Poder imperial en los asuntos eclesiásticos.

Italia ha sido escenario de un movimiento netamente anticatólico, desarrollado en el último tercio del siglo XIX. Invadidos los Estados pontificios, Roma pasó a ser la capital de la península italiana en abierta oposición a las peticiones reivindicatorias de la Santa Sede, encerrada en el Vaticano, rechazando todo intento de conciliación con los Poderes de Italia.

Puso término a esta ruptura el Tratado de Letrán, concertado entre Mussolini y el Papa. Se concordó no sólo la libertad e independencia territorial del Vaticano, sino también aquellos puntos que la Santa Sede ha considerado irrenunciables, tales como la enseñanza religiosa, asociaciones católicas, cultos...

El fascismo contiene la doctrina de la superioridad del Estado sobre otra cualquier sociedad de organización y, en diferentes ocasiones, se ha manifestado ya la lucha entre los dos poderes, sin revestir las formas violentas de estos últimos tiempos. Las palabras del Duce en el Senado «cuando nosotros empezamos una batalla, la terminamos», obligan a presumir que el Estado italiano abrió de nuevo el período de luchas religiosas, atizado por las organizaciones anticlericales italianas. En definitiva, no es sino una manifestación de la eterna lucha entre el poder espiritual y temporal de que a grandes rasgos históricos hemos señalado en este artículo.

El Estado fascista, por su tendencia absorbente y su interpretación unilateral del derecho, es la más acabada expresión del absolutismo del Estado moderno, punto en el que coincide y se confunde con el Estado comunista. El individuo es parte ordenada de una organización dirigida por el Estado. Una organización tal, repugna el libre albedrío, y la libre expresión de la conciencia colectiva, que es precisamente la más elevada y pura manifestación de la doctrina católica.

(De la Agencia Internacional Arco)

veces el hilo de la imaginación literaria se enredaría en el corazón dolorido...! Nada tan bello como escribir un bello libro pensando en el regocijo que producirá a las personas que amamos. Pero Alarcón ¿con qué triste pensamiento hundiría su esperanza? Cada cuartilla escrita no fué para él sino una flor más, depositada sobre el ataúd de su hijo ¡Penosa labor de novelista que escribe afanosamente por olvidar...!

Vosotros, turistas regocijados que invadís los trenes de recreo y acudís con dichosa algazara, a pasar un día de campo en El Escorial ¿os olvidáis también de visitar esta vez la blanca casita? Yo desde el balcón de mi casa, cuando en las dulces mañanitas en que la luz tiene una limpidez de esmeralda diviso el perfil del Monasterio, miro ávidamente por ver si también descubro la blanca casita; pero es tan pequeña...

JOSÉ CASTELLÓN.

Madrid-Junio.

### COMO EN EL TROPICO

### LA TEMPERATURA DE AYER

El verano se nos ha echado encima antes de tiempo. No ha esperado que llegue el día 21 para hacer su fogosa aparición.

La temperatura que ayer se registró en Segovia excedió en dos grados, a la máxima del estío del año anterior y eso que éste no fué de los más tolerables.

En muchos años no hemos conocido aquí un tiempo tan sofocante, antes del arribo de la canícula; pero consolémonos, porque no somos de los más castigados por el prematuro bochorno veraniego; pues en Almería han padecido una temperatura de cuarenta grados a la sombra... ¿Quién es el valiente que se coloca al sol allí...

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### Policías filarmónicos

La obertura «Leonor número 3» tiene en dos ocasiones algunos compases tocados por una trompeta entre bastidores.

Cuando tocó este trozo en Londres la Filarmónica de Berlín el público observó que el «solo» entró a punto; pero prolongó sus primeras notas con unas discordantes y absurdas, que se perdieron en el silencio.

Furtwaengler, el director, arregló la entrada de la orquesta como pudo, y por segunda vez el «solo» entró a punto, y a las cuatro notas volvió a callar.

Cuando los músicos entraron entre bastidores vieron, sorprendidos, al pobre trompeta que luchaba en alemán contra unos policías, que le recriminaban, protestando de su ocurrencia de tocar la trompeta mientras la Filarmónica alemana daba su brillante audición.

#### El viejecito más rico del mundo

—Aquí tiene una moneda, buen hombre.—El despreocupado transeunte se alejó, ignorando que aquel viejecito era el hombre más rico del mundo, y que no había extendido la mano temblorosa para pedir una limosna, sino porque buscaba en qué apoyarse.

### LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

#### SUD AMERICA

### Conte Verde

de Barcelona 20 Junio

### Conte Verde

de Barcelona 7 Agosto

MEDICOS Y COCINEROS ESPAÑOLES

#### NORTE AMERICA

### CONTE GRANDE

de Gibraltar 15 Junio

### LLOYD SABAUDO

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 81 y 83. Madrid, Carrera de San Jerónimo, 86

Dirección telegráfica: SABAUDO

En Segovia, dirigirse a

Don Enrique L. Tamayo

CERVANTES, 80

(EL ADELANTADO 12-6-981.)

### Ecos de la provincia

#### Valverde del Majano

##### Elecciones para Justicia municipal

Las celebradas el domingo dieron el resultado siguiente:

Juez, don Esteban García Gil, 171 votos; suplente, don Ignacio Herro Casas, 168 fd.

Fiscal, don Juan Huertas Marzuela, 170 votos; suplente, don Paulino Pérez del Real, 170 fd.

X

#### Fuentemilanos

##### Sesión extraordinaria de la Junta local de Primera Enseñanza

El día 5 del actual y en sesión extraordinaria se reunió la Junta local de Primera Enseñanza, con el fin de informar sobre el almanaque escolar de esta localidad; en dicha sesión se acordó informar que durante el curso escolar haya dos horarios en beneficio de la enseñanza y del niño, e igualmente se informó sobre las vacaciones de Navidad, primavera, de verano y fiestas de la localidad, todo ello en cumplimiento de lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil. Por la presidencia se dió lectura de la circular, publicada en el «Boletín Oficial» de la Inspección de Primera Enseñanza, referente a la religión en las escuelas y la mencionada Junta se dió por enterada.

##### Elecciones municipales

El día 7 del actual, con el orden más perfecto y sin incidente de ninguna clase, se llevaron a cabo las elecciones municipales con el fin de elegir todos los cargos vacantes de la Justicia municipal; hubo mucho movimiento, y tras emocionable lucha, resultaron elegidos por mayoría de votos los señores siguientes:

Jefe propietario, don Melitón Rincón Bravo; juez suplente, don Ignacio Subtil Herranz; fiscal propietario, don Luciano Allas Marzuela; fiscal suplente, don Nicolás Subtil Gil.

A todos ellos les deseamos mucho acierto para cumplir bien en sus nuevos destinos y tan delicada misión, a la vez que les damos la más cari-

## Gran Balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL, 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de Marzo de 1893).

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos, uno titulado LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario.

plida y entusiasta enhorabuena por tan resonante triunfo.

##### De exámenes

Han regresado de Avila, donde fueron a examinarse en la Normal de Maestros para la carrera del Magisterio, los hermanos y estudiosos jóvenes José y Martín Robledo, los cuales han aprobado con gran aprovechamiento las asignaturas del tercero y primero del Magisterio, respectivamente.

Reciban dichos estudiantes nuestra más cordial y efusiva felicitación, la que hacemos extensiva a toda su familia y demás personas de su agrado.

##### Faenas agrícolas

Los labradores de ésta se preparan para la recolección de los frutos del campo, ya que éstos van llegando a su madurez, por lo cual han dado principio a la recogida de algarrobos. La cosecha no promete ser abundante a causa de que los fenómenos atmosféricos no han venido con la regularidad y precisión que los cereales necesitan para su mayor desarrollo.

CORRESPONSAL

96-930.

Se vende molino «Pelple» número 8 y motor semidiesel, marca «Oto» 15 HP, seminuevos, garantizando su trabajo. Informes, en la Administración de este periódico.

#### Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del cuartel de los «Tabaneras», jurisdicción de La Losa, por primavera y verano o por menos tiempo. Para tratar, en Valverde, con Tomás Sanz.

#### Se vende

chota holandesa de mucha marca, de dos meses mamando y también come. Para tratar, calle de la Asunción, número 10, Segovia.

#### Se arriendan

pastos en Saunquillo de Cabezas, para 500 reses lanaras, desde Santiago a los Santos. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de labradores del mismo.

#### Venta

de una máquina aventadora seminueva. Para verla y tratar, con Analecto Barroso, en Encinillas.

#### Se arriendan

los pastos del término de La Lasterilla, desde el 1 de Julio en adelante, por temporada o por año. Para tratar, en dicho pueblo, con Andrés Velasco.

### BALNEARIO DE LEDESMA

(SALAMANCA) GRAN HOTEL Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

### Sitios literarios

## La casita de Alarcón

Con la llegada de los primeros colores se despierta el afán excursionista de los madrileños que durante el invierno no ha tenido otros cultivadores que los alpinistas. Uno de los lugares predilectos para los pequeños turistas del domingo es El Escorial. Con frecuencia parten trenes con dirección a dicho pueblo. Son trenes alegres, festivos, atestados de excursionistas que buscan a la sombra del Monasterio horas de asueto y de frescura.

Enclavado al pie de la Sierra, San Lorenzo de El Escorial goza de una temperatura más amable que el bochorno madrileño. Un día de excursión en El Escorial está lleno de distracciones; la séptima maravilla del mundo con los severos salones del palacio de Felipe II, en cuyas paredes ofrecen su colorida visión los famosos tapices de Goya; el huerto místico de los monjes; el sombrío panteón de los reyes; la linda casita de los Picos; la presa del Romeral; el peñasco donde se ve la pisada del diablo; la silla de Felipe II, en lo alto de la montaña, y otra multitud de historias y bellas visiones, que ponen en el ánimo del excursionista un recuerdo imperecedero.

Para nosotros siempre que hemos visitado El Escorial, el lugar de mayor emoción ha sido una sencilla casita blanca, pequeña, que suele pasar desapercibida para el ingrático turista. En la fachada hay una lápida en la que se lee la siguiente inscripción:

«En esta casa escribió don Pedro Antonio de Alarcón, insignie novelista español, su famosa novela «El Escándalo». El Ayuntamiento de San Lorenzo 1876-1916.»

El pueblo en que el ilustre novelista escribió su admirable novela no ha olvidado tan rica merced. Además de ese sentido recuerdo que se puso en la blanca casita, se creó una «biblioteca Alarcóniana» pública y circulante y se dió el nombre del escritor a una de las calles más céntricas de la población.

Alarcón, en efecto, escribió «El

Escándalo» en El Escorial durante el verano de 1875 y por cierto en condiciones muy tristes para su alma. Un hijo del novelista, el de más tierna edad, murió en El Escorial y el artista, lacerado por tan irreparable pérdida, se encerró en su casita y durante muchos días no salió. Entonces y como buscando consuelo para dolor tan inconsolable, se dió a la tarea de escribir «El Escándalo». En poco más de dos meses la novela fué concluida, se imprimió y casi quedó agotada la primera edición. En esa fecha se le moría un hijo al novelista y le nació otro inmortal. Acaso el dolor que estremeció su alma, agudizó la sensibilidad del artista y le dictó su más famosa novela. «Todas las noches me acostaba al anochecer —escribe en su «Historia de mis libros»— dormía hasta la una de la madrugada y desde esa hora hasta las ocho escribía incesantemente». Las cuartillas escritas cada día las enviaba al correo, y así, el tiempo que en San Lorenzo de El Escorial, entre las paredes de la blanca casita iba surgiendo la admirable novela, en Madrid se imprimía.

Siempre que vamos al Escorial, nos descubrimos emocionados y respetuosos ante esa humilde casita, olvidada por la balumba de turistas que ambulaban en torno del monasterio y dedicamos un recuerdo espiritual al gran novelista de Guadix, que ya desde niño componía poesías y sencillas historietas en las que campaba el aliento precursor de su gloria de artista, que resplandeció con «La Alpujarra» y «De Madrid a Nápoles» y culminó en «El Escándalo» la novela escrita en tan atormentadas horas.

Por las estancias de esta casita paseó su pena y fustigó a su imaginación para que, absorta en la trama novelesca, mitigara el drama de la vida. Le evocamos con su barba espesa y redonda, su cráneo calvo y la negra americana de solapas, de terciopelo... Sentado a la mesa, con el monotonico de cuartillas delante y la pluma entre los dedos, ¡cuántas

### BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON. HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

## CAMIONES DODGE

UN CAMIÓN DODGE PARA CADA NECESIDAD DEL TRANSPORTE

### Economía...

### Seguridad...

### Resistencia...

Tales son las cualidades predominantes del Camión Dodge, reconocidas por los automovilistas del mundo entero, después de largos años de éxito. El Dodge consume el mínimo, de esencia y aceite, que puede necesitar un camión de su excepcional potencia.

Su bajo centro de gravedad lo hace muy estable y le permite correr grandes velocidades con la mayor seguridad... Su motor cuidadosamente construido y la robustez proverbial de su chasis, son la base de la admirable resistencia del camión Dodge.

Estúdielo, ensáyelo, compárelo... y obtendrá el convencimiento de que el Dodge es el camión que le solucionará cualquiera de las necesidades de sus transportes.



SEGURO - ECONOMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:

Empresa de automóviles de I. García  
DOCTOR SANCHO, 8.-SEGOVIA

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID